



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 230.605	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	26 Agosto 1.977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23K

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE MORDANA PARA SUJECCION EN SOLDADURA DE FLEJES"

71 SOLICITANTE (S)
D. BENITO AINZ SAUTO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Berriochoa, 7.-BARACALDO (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

1 La presente Memoria descriptiva tiene como -
finalidad la declaración del objeto sobre el cual se -
solicita el Privilegio de explotación industrial y co-
mercial exclusiva en el territorio nacional, de un Mo-
5 delo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre
el particular contiene el vigente Estatuto sobre Pro-
piedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo títu-
lo "DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECCION EN SOLDADURA
DE FLEJES" viene a perfeccionar las técnicas conocidas,
10 plasmándolo en soluciones que aventajan las convencio-
nales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memo-
ria.

15 La presente memoria tiene por objeto la de-
scripción de un dispositivo cabezal, destinado a la su-
jección de los extremos del fleje o sierra de cinta -
cuando es preciso efectuar su unión mediante soldadura
eléctrica.

20 El dispositivo es sumamente sencillo, y ga-
rantiza una seguridad total en la operación. La fun-
ción de fijación y apriete queda encomendada a un sim-
ple mecanismo de eje excéntrico.

25 Para una mejor comprensión del objeto de in-
vención, así como de sus logros y aplicaciones, esta -
memoria se encuentra acompañada por una hoja de planos
en la que figuran los siguientes diseños, dados a tí-
tulo de ejemplo, en una realización no limitativa:

30 Fig. 1ª.- Vista frontal del dispositivo obje-
to de invención. Para una mayor claridad, se han su-
primido los ejes excéntricos de apriete, y las placas
de fijación.

1
Fig. 2ª.-En análogas condiciones que las indicadas para la fig. 1ª, vista lateral del dispositivo.

5
Fig. 3ª.-Vista según planta, en idénticas condiciones a las indicadas para la fig. 1ª y fig. 2ª del dispositivo objeto de invención.

Fig. 4ª.-Vista lateral de un eje excéntrico de apriete.

Fig. 5ª.-Vista frontal del eje reseñado en la figura anterior.

10
Fig. 6ª.-Vista en planta de una de las placas de fijación.

Centramos inicialmente nuestra atención en las figs. 1ª, 2ª y 3ª, las cuales son representaciones según distintas visuales de un mismo objeto.

15
Lo representado en estas tres figuras es el dispositivo objeto de invención, habiendo eliminado -- del mismo, como ya habíamos indicado con anterioridad, los ejes y las placas de los cuales se dan representaciones individualizadas en las figs. 4ª y 5ª y en la fig. 6ª respectivamente.

20
En primer lugar cabe apreciar el elemento -- base o bancada (1), el cual presenta una zona inclinada en un cierto ángulo acondicionada para el emplazamiento de los distintos mandos de control, y otra amplia zona plana y horizontal, sobre la que se encuentran dispuestas simétricamente dos piezas (2), teniendo en cuenta que las piezas (2) se encuentran eléctricamente aisladas de (1), merced a las juntas (7).

25
Estas piezas (2) conforman entre ambas un espacio (9), en forma de cola de Milano, donde se alo-

1 jará un elemento cerámico, no representado en las figuras y de forma correspondiente con la del espacio (9) de forma que establecerá la continuidad de las superficies planas horizontales (3), de ambas piezas (2).

5 Esta pieza cerámica queda retenida en su alojamiento merced a que en la parte posterior de (9) queda cerrado el recorrido por la conformación especial de las piezas (2). En la parte anterior una pieza atornillada en la orificación roscada (18) impedirá su salida.

10 La delimitación de las superficies (3) de ambas piezas (2) puede ser ventajosamente apreciada en la fig. 3ª. De cada una de las superficies (3) de estas piezas (2), surgen sendas conformaciones paralelepípedicas rectas que presentan a su vez una zona (4), en su extremo superior, sensiblemente cúbica, de la que surge por su cara frontal un bulón o eje fijo (5), horizontal y por tanto paralelo a (3). En los extremos de las alas de las dos superficies (3) aparecen sendos resaltes (6), los cuales se encuentran perfectamente alineados entre sí, y con la superficie frontal anterior de los dos elementos (4).

15 Ambas piezas (2) irán provistas de unas orificaciones roscadas (8), destinadas a la fijación de las correspondientes terminales de conexión eléctrica.

20 A ambos lados de cada una de las conformaciones (4) aparecen las orificaciones ciegas (10) (ver fig. 3ª), las cuales alojarán en su interior unos resortes no representados, y que sobresaldrán en una cierta medida, por encima de la superficie (3),

1 Pasemos ahora a observar las figs. 4ª y 5ª,
donde se representa un eje cilíndrico (11) provisto -
en uno de sus extremos de un pomo o empuñadura (12),
5 en tanto que por el otro aparece la boca de una orifi-
cación cilíndrica y ciega (13), efectuada longitudi-
nalmente en el mismo, escéntricamente, siendo el diá-
metro de esta orificación (13), correspondiente con -
el de los bulones fijos (5). Así, el dispositivo ob-
jeto de invención, estará provisto de dos de estos -
10 ejes (11) uno por cada bulón fijo (5).

En la fig. 6ª, apreciamos por último la for-
ma en planta del elemento que hemos denominado chapa
de fijación (existirán dos, uno por cada una de las -
piezas (2), siendo la forma general de esta chapa -
15 (14) de tipo rectangular, presentando un entrante o
escotadura (16) que es correspondiente a la forma del
arranque de las conformaciones (4), y dos alas (15) -
que irán a sobreponerse sobre cada una de las orifi-
caciones (10). La zona indicada con (17), es una mol-
20 dura en relieve saliente al exterior.

Todo esto en cuanto lo que concierne a una
descripción por componentes del dispositivo, veamos -
cual es su funcionamiento.

Las zonas extremas del fleje a soldar se co-
locan sobre cada una de las superficies (3). La ali-
25 neación entre los dos extremos queda garantizada al
hacerlos contactar con los resaltes (6) y la superfi-
cie frontal de (4). Asimismo los dos extremos del fle-
je se harán pasar por debajo de las chapas (14), las
30 cuales se mantendrán levemente levantadas de la super

1 ficie (3), al apoyar las alas (15) de las mismas, con-
crotamente unos rebajes circulares existentes en ellas
por la cara inferior, en los extremos sobresalientes -
de los resortes que se encuentran alojados en las ori-
5 ficaciones (10), una vez cuidada la alineación entre -
ambos extremos en la forma indicada, y hechos coinci-
dir en la zona central sobre la pieza cerámica, la fi-
jación se efectuará girando los ejes (11) introducidos
en los bulones (5), hasta que merced a la escentrici-
10 dad existente, la superficie lateral de (11), contacte
con la protuberancia (17) de (14), y apriete a esta -
última contra la superficie (3) aprisionando así el --
fleje a soldar. La soldadura se producirá sobre la -
pieza de cerámica merced al calor generado en la punto
15 de contacto por la diferencia de potencial establecida
entre las dos piezas (2) diferencia de potencial que -
es transmitida por continuidad eléctrica a ambos extre-
mos del fleje.

20 Una vez producida la soldadura, se procede -
al aflojado de los ejes (11) actuando manualmente so--
bre sus pomos (12), y se puede extraer el fleje unido
por la parte frontal, es decir, por donde no existen -
los resaltes (6).

25 Es este un dispositivo sumamente sencillo, y
que simplifica extraordinariamente esta operación de -
soldadura entre flejes, sierras de cinta, etc. La sol-
dadura entre este tipo de elementos sin el concurso de
nuestro objeto de invención puede resultar mucho mas -
complicada.

30 Conviene resaltar, una vez descritas la natu

1 raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no
5 alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no
supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-
10 dad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, -
que se presentan para que sean objeto de Modelo de Uti-
15 lidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE MORDAZA -
PARA SUJECCION EN SOLDADURA DE FLEJES" de acuerdo con
las siguientes:

20

25

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.-"DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECION EN SOLDADURA DE FLEJES", caracterizado por comportar dos piezas o armaduras metálicas simétricamente dispuestas sobre una base, aisladas eléctricamente de la misma, conformándose entre ambas un espacio en cola de milano en el que se aloja una pieza cerámica, de forma correspondiente, que establece la continuidad entre ambas, presentando cada una de estas piezas armaduras una amplia superficie horizontal, prolongada lateralmente, y una conformación prismática vertical, de la que surge horizontalmente y hacia el frente del dispositivo un bulón o eje fijo en el que se introduce una pieza cilíndrica, provista de un pomo o empuñadura en uno de sus extremos, por una orificación cilíndrica, longitudinal y ciega de la misma, situada excéntrica-mente a partir del extremo contrario al del pomo.

2.-"DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECION EN SOLDADURA DE FLEJES", según reivindicación anterior, caracterizado por la presencia en el extremo de las alas de las armaduras, y solamente en la parte posterior, de sendos rebordes, uno en cada armadura, perfectamente alineados entre si, y con la superficie frontal anterior de las conformaciones prismáticas.

3.-"DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECION EN SOLDADURA DE FLEJES" según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la presencia en cada una de las armaduras, flanqueando la correspondiente conformación prismática, de dos orificaciones verticales ciegas cada una de las cuales aloja en su interior a un


1 resorte, que sobresale de la superficie horizontal, --
contactando ambos resortes, en la superficie inferior
de las alas, concretamente en unos rebajes a tal efec-
to, de una pieza o chapa de forma general rectangular
5 sobrepuesta en la primera fase de la superficie hori-
zontal de su correspondiente armadura, presentando esta
chapa una protuberancia o elevación en su cara superior
en la que puede llegar a efectuar contacto la superfi-
cie lateral de su correspondiente pieza cilíndrica ex-
céntricamente orificada.
10

4º.-"DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECION -
EN SOLDADURA DE FLEJES", según reivindicaciones ante--
riores, caracterizado porque cada una de las dos arma-
duras comporta los medios de conexión eléctrica a un -
determinado potencial..
15

5º.-"DISPOSITIVO DE MORDAZA PARA SUJECION -
EN SOLDADURA DE FLEJES".

Todo tal y como queda descrito en la presen-
te Memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas -
por una sola cara, acompañada de los dibujos correspon-
dientes.
20

Madrid, 5 SEP. 1977



25

30

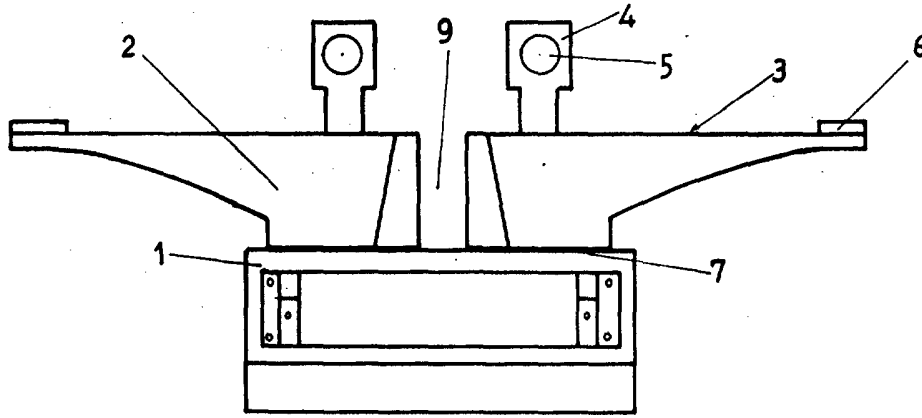


FIG: 1

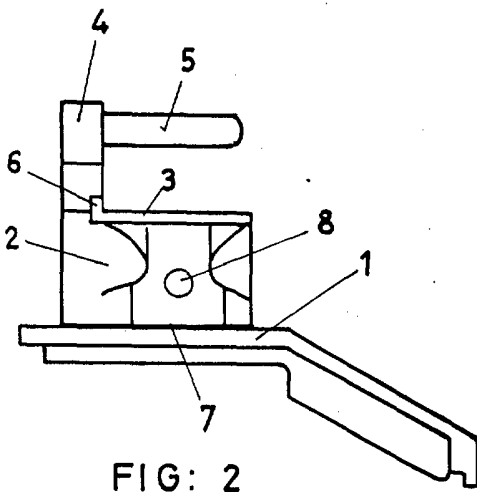


FIG: 2

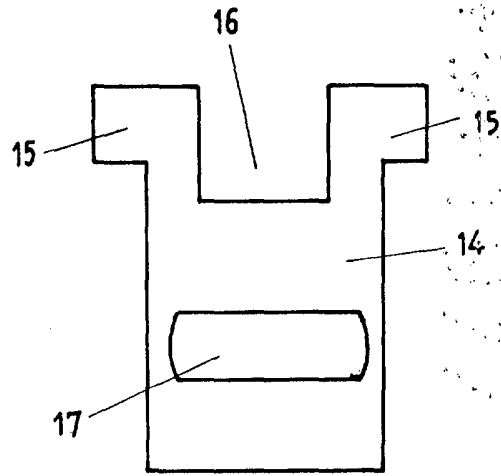


FIG: 6

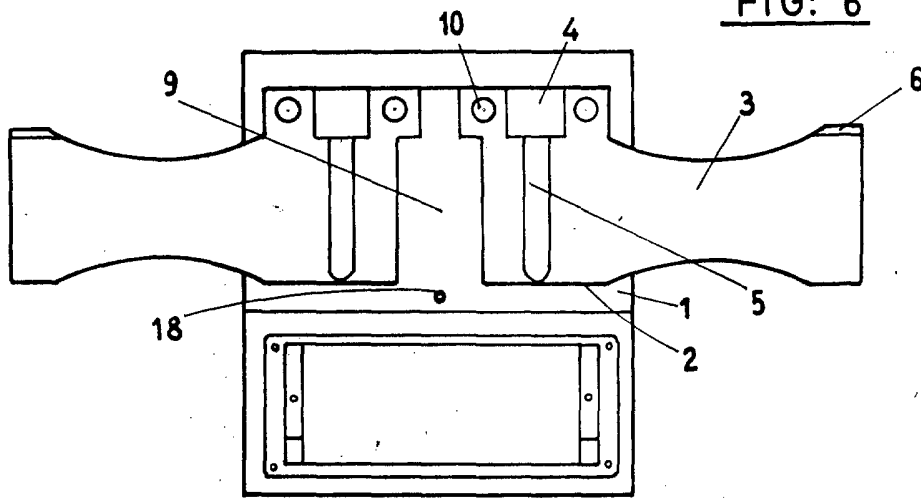


FIG: 3

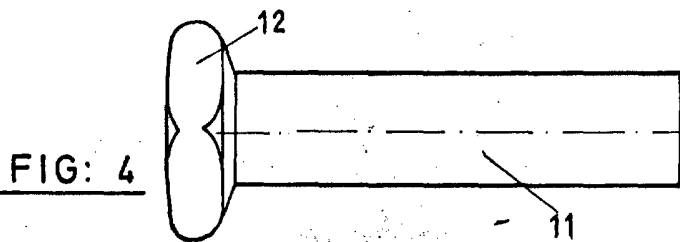


FIG: 4

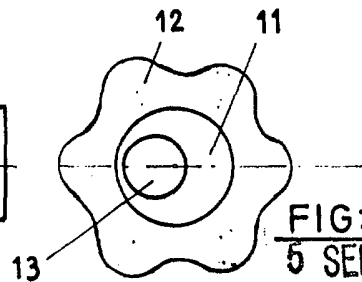


FIG: 5

5 SEP. 1970